

Ocho hombres y diez fabros, el Sargento Mayor de
Brigada, cuatro y un fabro, los serenos de
Militia Provincial cuatro y un fabro, y la otra

mitad de fuerza de Militia Nacional, quedan

de facultad por el Sr. Comandante el Sr.

de la Real para la distribución de las Patrullas

en los términos que se consideran mas a propósito,

como tambien para que arregle el Escalafon

de los Serenos Oficiales Retirados que devan lo

mandar las referidas Patrullas

Y en las Corporaciones convecion al Vocal

Don Manuel Nacero para que por conducto de

reunido con el Sr. Sr. de la Real forme el ante el

Escalafon, como tambien para que haga la

Instancia competente, tanto para los Serenos

Oficiales como para los de Vocales que devan

andar indistamente, exceptuando por sus graves

ocupaciones a los Facultativos ningun Sr. Ser.

naudo Vimeres, y Don Antonio Gomez, com-

preendiendose en este Servicio a los Indivi-

duos de este Ayuntamiento para cuyo auxilio

el Sr. Comandante de la Real de Sierra Nueva

